



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

“LOS RECURSOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA ALBA CABEZAS GALLARDO
TEMÁTICA NNTT
ETAPA EI

Resumen

Los recursos audiovisuales e informáticos son en la sociedad actual recursos imprescindibles en el desarrollo del individuo como parte de la atención educativa integral que debe proporcionar el centro escolar el profesorado de Educación Infantil debe hacer uso de éstos y posibilitar el conocimiento y utilización adecuada de estos recursos por parte del alumnado.

Palabras clave

- Cambios sociales
- Comunicación
- Motivación
- Nuevas tecnologías
- Proceso enseñanza-aprendizaje
- Recursos audiovisuales



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

1. LOS RECURSOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

En la actualidad los elementos audiovisuales y tecnológicos forman parte de la sociedad por lo que es necesario que la escuela se adentre en el mundo de los nuevos medios de información y comunicación, esta novedad provoca cambios tanto en la propia conformación de la escuela como en el papel del profesorado, en los modelos de enseñanza, en el papel del alumnado y en la manera de aprender.

Estos medios forman parte de la vida diaria del alumnado y por lo tanto es imprescindible que sean utilizadas en los centros educativos y que éste sea formado para su buen uso, por tanto el profesorado de Educación Infantil debe basarse en esta realidad y conocer las posibilidades educativas y formativas de los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías y adquirir las capacidades necesarias para manejarlas y hacer un uso adecuado de éstas.

Por sí solo el uso de estos recursos no mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que es preciso llevar a cabo un proceso de selección crítica y de planificación de su uso y de la finalidad de su utilización en el aula.

La necesidad de formar audiovisualmente al alumnado en Educación Infantil es consecuencia del hecho de que en la sociedad actual la mayoría de los mensajes comunicativos son a través de la imagen, por lo que debe proporcionárseles una formación para que estén capacitados para la utilización de estos recursos como medio de información y de expresión.

La legislación vigente hace una referencia explícita a este tema pues la LEA (Ley de Educación de Andalucía) habla de la transformación que se ha iniciado con el objetivo de modernizar los centros para poder abordar los retos que plantea la sociedad de la información.

Los nuevos recursos tecnológicos permiten nuevas posibilidades de información y de comunicación, con la combinación del texto, la música, la imagen, la voz, la animación..., por lo que se posibilita una escuela y un aula más motivadoras e interactivas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Por lo tanto, todo recurso tecnológico que posibilite el almacenamiento, procesamiento y recuperación de información en forma de imágenes o sonidos permitirá desarrollar habilidades y destrezas y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trata de recursos que pueden mejorar la eficacia del proceso educativo posibilitando un mejor y más motivador aprendizaje de los contenidos curriculares

Es claro, por tanto, que su uso y enseñanza en la escuela es necesaria pero esta introducción debe realizarse en Educación Infantil teniendo en cuenta las características de esta etapa y del alumnado y considerando a qué edad deben introducirse, en qué momento es útil su utilización, qué procedimientos metodológicos deben utilizarse y dosificarse de una manera adecuada.

Para ello es necesario llevar a cabo un proceso de selección, elaboración y diseño de la utilización de estos medios.

Pero no podemos olvidar que estos recursos no pueden convertirse en fines en sí mismos sino en un medio para el desarrollo del alumnado, por lo que su uso no conlleva necesariamente una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El uso de los medios tecnológicos supondrá diferentes ventajas en el aula, entre las que se encuentran las siguientes:

- El acceso de los docentes a redes de comunicación, a información y al intercambio de experiencias educativas.
- La oportunidad de que personas de distintos lugares intercambien sus experiencias y opiniones profesionales y personales, y de acceso a una gran cantidad de información.
- La posibilidad de un aprendizaje más práctico.
- La existencia de un medio didáctico muy motivador para el alumnado.
- La utilización de un material didáctico para la localización de información, de una manera fácil y rápida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

- El uso de materiales más individualizados adaptados a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.
- La preparación del alumnado en el manejo de las nuevas tecnologías.
- Permite al docente recibir formación permanente.

Pero las posibilidades educativas de los recursos tecnológicos no son una realidad en la actualidad por lo que hay que afrontar diversos problemas, entre los que se encuentran:

- La insuficiente inversión de las administraciones educativas.
- La falta de recursos tecnológicos en los centros educativos.
- La falta de estimulación en los centros escolares para la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de nuevas experiencias educativas.

Los principales recursos tecnológicos pueden organizarse en recursos audiovisuales que a su vez engloban a los medios visuales fijos, los medios sonoros y los medios audiovisuales, y en recursos informáticos.

1.1. Recursos audiovisuales

Engloban los recursos en los que se incluye lo auditivo y lo visual, permiten el manejo y montaje de imágenes y la introducción combinada con éstas de elementos sonoros.

Medios visuales fijos

Los medios visuales fijos permiten presentar imágenes para su utilización en el aula como complemento a la información verbal del profesorado y resulta un recurso motivador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

- Proyector de Diapositiva:

Permite presentar una imagen o la combinación de varias imágenes (fotografías, gráficos, mapas, etc.) que se secuencian para ilustrar la explicación del docente y que permite presentar esta información simultáneamente a todo el alumnado del aula.

- Retroproyector:

Posibilita la presentación de imágenes a través de las transparencias con la ventaja de que se puede mantener encendida la luz de la clase y que el profesorado puede estar de cara al alumnado en la proyección.

Medios sonoros

Los medios sonoros son elementos de almacenamiento y de comunicación de sonidos a través de canales sonoros, lo que permite presentarlos en combinación con imágenes visuales.

- Radiocasete o RadioCd:

Permite grabar o reproducir sonidos que podrán llevar a cabo diversas actividades educativas como la audición de cuentos o de canciones. Su tamaño y peso permiten su movilidad y su utilización en diversos contextos y situaciones

- Cadenas de sonido:

Posibilita la grabación y reproducción de sonidos con amplificador, ecualizador y altavoces. Sus cualidades son similares a los RadioCd pero con mejor calidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Medios visuales y sonoros

Su utilización permite la realización de diversas actividades a través del visionado de películas o programas televisivos, pudiéndose realizar actividades previas y posteriormente de manera que los contenidos que se trabajen estén contenidos en el currículo. El conocimiento de estos medios permitirá al alumnado hacer un uso de estos medios moderado y crítico.

- Cine y televisión:

Permite la dramatización de escenas de la película, el aprendizaje de un uso educativo de estos medios y el visionado de programas educativos.

- DVD y Vídeo:

Permite almacenar y presentar las películas o programas para su utilización en actividades educativas.

1.2. Recursos informáticos

Los recursos informáticos conforman uno de los recursos tecnológicos más destacados en la sociedad actual por ello es necesario estudiarlos para obtener las mayores ventajas educativas posibles.

Estos medios informáticos forman parte de multitud de nuestras actividades diarias por lo que deben ser un medio didáctico, como instrumento para la adquisición de conocimientos, un objeto de enseñanza-aprendizaje, el alumnado deberá conocer cómo se usa, y un medio de comunicación.

Los medios informáticos engloban a los recursos que permiten reunir, almacenar, transmitir, procesar y recuperar datos de todo tipo, permitiendo digitalizar tanto imágenes como sonidos o palabras de manera que se facilita su registro, almacenamiento y comunicación para su utilización en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Para concluir, me parece interesante recoger las implicaciones que según Gimeno Sacristán (2006) en su artículo Herramientas que exigen Saberes suponen la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación, son las siguientes:

a) En las TIC se integran diferentes estímulos y medios (visuales, auditivos, orales y escritos, imagen fija y móvil), lo cual va a suponer un reto a las formas de comunicación dominantes en las aulas, hoy mayoritariamente verbales, así como una posibilidad de acceder a una fuente inabarcable de materiales más variados y frecuentemente más atractivos que los escolares actuales.

b) Aumenta la capacidad de acumulación de información –lo cual es tanto una posibilidad como una dificultad– de la que puede obtenerse conocimientos accesibles a través de un mismo medio, ampliándose de esta forma las posibilidades de acceder a la experiencia de otros, a la información, a objetos o productos culturales.

c) Se integran, amalgaman y se yuxtaponen contenidos no clasificados por criterios estrictamente disciplinares, como ocurre ahora en la enseñanza.

d) Se incrementa la accesibilidad potencial al legado cultural digitalizado, en cualquier momento y desde cualquier lugar, algo que contrasta con los patrones organizativos de las escuelas.

e) Se amplía la posibilidad de la comunicación y colaboración a distancia en tareas en las que se proporciona e intercambia información u opiniones, lo cual puede tener decisivas implicaciones en la forma de trabajar de los profesores y profesoras entre sí, entre estudiantes y entre aquéllos con éstos y con sus familias. Los ámbitos de aplicación de las TIC son tan extensos y están popularizándose con tal rapidez que estamos empezando a plantearnos el problema de su incidencia en la educación o de cómo aprovecharlas, cuando ya han alterado de hecho la vida cotidiana, la vida familiar, los hábitos de todos, la percepción del mundo, las formas de aprender, el ocio, la sanidad, etc. Las TIC ya nos están educando, porque cambian nuestro estilo de vida: las formas de trabajar, las relaciones con los demás, así como las referencias para nuestra identidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

BIBLIOGRAFÍA

Coll, C. y Martí, E. (2001): "La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación". En C. COLL; A. Marchesi y J. Palacios (comp.) *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*. (623-651). Madrid: Alianza Editorial.

Cota Galán, R. (coord.); (2005). *Actualización Didáctica*. Torredonjimeno: Logoss.

Gimeno Sacristán, J. (2006): Herramientas que exigen saberes. *Cuadernos de Pedagogía*, número 363 (12-16).

Rodríguez Gallego, M. y Gutiérrez Castillo, J.J. (coords.); (2006). *La Educación Infantil: conceptos y estrategias*. Sevilla: Infonet.

Educaweb; Nuevas tecnologías en el aula. Número 58. Extraído el 12 de octubre de 2008 desde <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/ntaula/>

AMEI WAECE; La informática en el aula. Extraído el 25 de octubre de 2008 desde <http://www.waece.org/enciclopedia/indice.php?volumen=60000>

Gewerc, A. y Montero, L.; Los retos de la escuela el siglo XXI: desarrollo profesional y nuevas tecnologías en contextos de reforma. *Eductec-99*. Extraído el 25 de octubre de 2008 desde <http://tecnologiaedu.us.es/eductec/paginas/123.htm>

Autoría

- Nombre y Apellidos: Alba Cabezas Gallardo
- E-mail: albacabezasgallardo@yahoo.es